RESOLUCION DECANAL N° 141 - 2023-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 12 de setiembre de 2023

Visto el expediente N° 2340732 de fecha 18-07-2023, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Sr. Alonso FERNANDEZ QUISPE,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 119-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 04/08/2023 y la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Dr. Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA (Presidente), Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI y Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE (Miembros), del egresado **Sr. Alonso FERNANDEZ QUISPE** asesorado por el Mg. Eusebio DE LA CRUZ FERNANDEZ y como Coasesora: Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALES, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen No 003-2023-MJR-FIQM/UNSCH, de fecha 06-09-2023 de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"FORMULACIÓN DE TALLARÍN SIN GLUTEN A PARTIR DE HARINAS NO CONVENCIONALES (Quinua, tarwi, berro) Y PURÉ DE PAPA (*Solanum tuberosum*)"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"FORMULACIÓN DE TALLARÍN SIN GLUTEN A PARTIR DE HARINAS NO CONVENCIONALES (Quinua, tarwi, berro) Y PURÉ DE PAPA (*Solanum tuberosum*)"** presentado por el **Sr. Alonso FERNANDEZ QUISPE** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a partir del 12 de setiembre de 2023 al 11 de setiembre del 2024.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Eusebio DE LA CRUZ FERNANDEZ como ASESOR DE TESIS, y la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALES como Coasesora: cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Alonso FERNANDEZ QUISPE
Asesor Ingº Eusebio DE LA CRUZ FERNANDEZ
Comisión Académica
Archivo
GPH/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368